



FIESTAS DE CARNAVAL DE MARMOLEJO 2023

Del 11 al 19 de febrero

CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR ADULT@

BASES:

Este año, por fin con la deseada normalidad, tras el impacto sanitario ocasionado por la COVID 19, El Ayuntamiento de Marmolejo celebra sus Fiestas de Carnaval, y convoca su tradicional Concurso de Cartel anunciador de dichas fiestas, concurso que se rige por las disposiciones establecidas en las siguientes bases:

1. Participantes:

Todas las personas que lo deseen a partir de 14 años.

2. Técnica:

La técnica y color utilizado será totalmente libre, pudiéndose presentar en formato digital o manual, siempre en vertical y respetando las siguientes medidas: 50 x 70 cm.

3. Tema:

En todos los carteles debe aparecer la leyenda **“FIESTAS DE CARNAVAL DE MARMOLEJO 2023, del 11 al 19 de febrero”**.

4. Presentación:

Los carteles deberán presentarse sin nombre, sin firma y con apodo o título. Los datos personales (Nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y teléfono) se adjuntarán en sobre cerrado en cuyo anverso debe aparecer el mismo apodo o título escrito en el cartel.

Para la presentación de trabajos realizados de forma digital, **NO ES OBLIGATORIA SU IMPRESIÓN**. Debiendo enviar un único email a la dirección: bibliotecamarmolejo@gmail.com :

En el que se adjunte:

- ✓ Un archivo del diseño, sin datos personales ni firma que revele la autoría del mismo.
- ✓ Por otro lado, un documento (pdf o Word) en el que se aporten los datos personales (Nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y teléfono).

5. Plazo de presentación:

Los trabajos pueden presentarse **desde el día de la publicación de las presentes bases hasta el día 25 de enero inclusive, hasta las 00:00 horas**.





6. Jurado:

El jurado estará compuesto por:

Presidente: Rafa Valdivia. Concejal de Cultura.

Vocal: Antonio Lara Perales. Técnico de Juventud.

Tres miembros de la comisión local de Carnaval.

7. Premios:

Se concederá un único premio valorado en 100 Euros en moneda local.

El cartel ganador será publicado en las distintas redes y medios de comunicación local y se le comunicará personalmente.

8. Aceptación de las bases:

El hecho de participar en este concurso supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria. Los datos y la información incluida serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Fdo digitalmente

Rafael Valdivia Blánquez

Concejal de Cultura

